



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00029120- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud presentada por la Mgtr. Maria Florencia López, Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, referida a la designación de las docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible el nombramiento de las profesoras para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las docentes convocadas poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para el que ha sido propuesto y reúne los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a las siguientes profesoras en carácter de docentes a cargo del dictado de los seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2024, según se detalla a continuación:

- En el seminario troncal: "Problemática de las artes en la historia III. Enfoque semiótico" (50hs) a la Dra. Ximena Triquell (DNI 20.438.282) y la Dra. Candelaria de Olmos (DNI: 23.460.774) como docentes a cargo del seminario, a desarrollarse los días 28 de febrero y 1, 6, 8,13, 15, 20, 22 de marzo de 2024.
- En el seminario optativo "Estudios Sociales del Arte prehispánico" (40hs) a la Dra. Monica Lucia Gudemos (DNI 14.797.426) como docente a cargo, a desarrollarse los los días 9, 10, 16, 17, 30, 31 de mayo y 6 y 7 de junio de 2024

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en el digesto electrónico; comunicar al Doctorado en Artes a sus efectos. Cumplido, archívese.

xt.

